E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
Tu salud, nuestra prioridad.

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPSAG N. ° 518-2026 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
CONTRATISTA	**SANDRA MILENA HERNANDEZ PEREZ**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR TAREAS ENCOMENDADAS DE CARÁCTER ASISTENCIAL COMO SERVICIOS GENERALES EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($10.505.430).
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FECHA INICIO	01 DE JULIODE 2026

Siendo el **(01) días del mes de julio de 2026**, en las instalaciones de la **E.S.E. Hospital San José de Tierralta**, se reunieron el Dr. **RAFAEL SEGUNDO GUZMÁN CABRIA**, **identificado con cédula de ciudadanía N.° 78.764.285**, en su calidad de **Supervisor del contrato**, y por otra parte el **señor SANDRA MILENA HERNANDEZ PEREZ**, **mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.073.975.032**, quien actúa en calidad de **Contratista**, con el propósito de formalizar el **inicio de la ejecución del contrato de la referencia**, de conformidad con las condiciones, obligaciones y demás términos establecidos en el mismo.

En constancia de lo anterior, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para dar inicio a la ejecución contractual, las partes proceden a suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, dejando constancia de la fecha de inicio de las actividades objeto del contrato, de acuerdo con las necesidades institucionales y en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.

Para mayor constancia se firma en Tierralta- Córdoba, a los (01) días del mes de julio de 2026.

RAFAEL SEGUNDO GUZMAN CABRIA
SUPERVISOR (A)

SANDRA MILENA HERNANDEZ PEREZ
CONTRATISTA

Proyectado y Revisado por: Dina Puche
Profesional de Contratación.